PROTOCOLO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS FALLECIDOS POR EL VIRUS

El final de los cadáveres con COVID-19

Sabía usted que si una persona contagiada por COVID-19 fallece en la capital nortesantandereana y reside en otro municipio, no podrá ser traslada allí y deberá ser sepultada o cremada en Cúcuta, y que tampoco podrán realizarse rituales fúnebres que conlleven a reuniones o aglomeraciones de personas.

Estas son solo algunas de las medidas para la disposición final y el manejo de cadáveres con causa de muerte probable o confirmada por COVID-19, planteadas en el Plan Departamental para la Mitigación, Respuesta, Estabilización y Recuperación Frente a la Pandemia del COVID-19, que busca velar porque el virus no se propague.

A la fecha se han registrado ocho víctimas mortales por coronavirus en Norte de Santander de los 84 casos confirmados por las autoridades sanitarias, por lo que es vital que todos los organismos involucrados en la disposición final de los cuerpos, como lo son: trabajadores que tiene contacto con cadáveres en la prestación de servicios de salud, sector funerario, cementerios, autoridades judiciales, policía judicial, ciencias forenses, y comunidad en general, conozcan y pongan en práctica estas medidas.

Para ello, la Gobernación realizará mañana a partir de las 8 a.m. el primer simulacro de manejo, traslado y disposición final de los cadáveres con COVID-19, en Cúcuta y Los Patios, con la participación de autoridades locales, con el fin de orientar, en torno a los procedimientos y acciones que se deben realizar, y a su vez analizar cómo se coordinan y preparan a los ciudadanos y demás actores locales para este tipo de eventos.

Conozca algunas medidas que hacen parte de este protocolo que busca preservar la vida de los nortesantandereanos, cerrándoles las puertas al mortal virus que ya ha cobrado la vida de alrededor de 241.000 personas en el mundo.



Foto ILUSTRATIVA/ ARCHIVO AFP

SE DEBEN EVITAR, los rituales fúnebres que impliquen conglomeraciones. Descargue el protocolo detallado del Plan Departamental para la Mitigación, Respuesta, Estabilización y Recuperación Frente a la Pandemia del COVID-19 en la página web de la Gobernación.

LOS PROTOCOLOS

1 El cadáver debe mantenerse íntegro y limitar al máximo su manipulación, teniendo especial atención al movilizar o amortajarlo, evitando contacto directo con fluidos o heces fecales, utilizando en todo momento máscaras de filtración FFP2 o N95 (nunca tapabocas).

2 Durante todo el proceso de manipulación se debe minimizar los procedimientos que generen aerosoles, restringiéndolos solo a aquellos que sean necesarios en la preparación del cadáver para cremación o inhumación y en los procedimientos de necropsias.

3 Queda restringida la realización de necropsias sanitarias, viscerotomías o similares, prácticas de embalsamamiento y tanatopraxia. Se exceptúan los casos donde será obligatoria la realización de Inspección técnica a cadáver antes de las necropsias medico legales.

4 El personal que interviene en el manejo, traslado y disposición final de los cadáveres asociados a la infección, deberán cumplir las normas de bioseguridad, como el uso del EEP1, uso permanente de doble guante; máscaras de filtración FFP2 o N95 mono gafas para evitar salpicaduras; batas impermeables de manga larga.

5 En el área donde ocurrió el deceso, el prestador de servicios de salud debe realizar la limpieza y desinfección terminal de toda la zona y elementos (cama, equipos de la cabecera, colchonetas, puertas, cerraduras, ventanas, baño, etc).

6 Los prestadores de servicios de salud deben colocar el cadáver en doble bolsa específica para cadáveres de 150 micras o más de espesor, resistentes a la filtración de líquidos. Cuando no se cuente con este tipo de instalaciones en el territorio donde ocurrió el deceso, se practicará la inhumación en sepultura o bóveda.

7. El alistamiento del cadáver se realizará siempre en el lugar del deceso y no se permitirá el traslado hacia otra ciudad o municipio para su disposición final.En los casos que se requiera necropsia médico legal, se debe contar con la orden del fiscal del caso para la cremación.

8 El transporte, la cremación o inhumación, según sea el caso, se efectuará en el menor tiempo posible, con el fin de prevenir la exposición de los trabajadores y comunidad general al virus. Se debe evitar la realización de rituales fúnebres que conlleven reuniones o aglomeraciones de personas.

9 En caso de presentarse un deceso en lugar diferente a los servicios de salud, la policía judicial establecerá contacto con la autoridad sanitaria para brindar en los sitios de ocurrencia, las orientaciones sobre los procedimientos de limpieza y desinfección.

Reanudación de megaobras viales

CAMILA FLÓREZ
(Practicante de periodismo)

La Alcaldía de Cúcuta espera que esta semana sean retomados los trabajos en las mega obras de la intersección del terminal y cuatro vientos, suspendidas desde el 31 de marzo del 2020 por la COVID-19.

Luego de que por decreto presidencial, el sector construcción tuviera luz verde para reiniciar sus actividades el alcalde, Jairo Yáñez, junto con la Secretaría de Infraestructura comenzaron a hacer las inspecciones para reanudar estas dos obras que prometen mejorar la movilidad en la capital nortesantandereana.

"Los trabajos siguen suspendidos mientras se actualizan los respectivos protocolos de bioseguridad y se realice el pago de la última acta que tramitó la interventoría, esperamos que estas dos cuestiones sean solucionadas esta semana para dar inicio a las obras", indicó Eliana Medina, secretaria de Infraestructura del municipio.

Por su parte, Dora Garay, representante de la Interventoría Consorcio Redoma del Terminal, informó que han venido adecuando los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, y están a la espera de los respectivos pagos.

Alrededor de $2.500 millones es el valor de las dos actas de obra, esteo debe ser aprobado por la Secretaría de Hacienda y Tesorería, y según Medina, este miércoles o jueves será cancelado.

Medina aclaró que el rendimiento de la obra no va a ser el mismo debido a la implementación de las nuevas medidas y disminución de personal que ordenan las normas de bioseguridad, por esta razón están a la espera de nuevos informes para establecer una fecha de entrega.

A la fecha, la intersección del terminal está avanzada en un 83.40%, y la obra de cuatro vientos tiene una ejecución física del 50%.



Foto ARCHIVO

LA INTERSECCIÓN de la terminal de transportes tiene avances de obra del 83.40%.

CUATRO VIENTOS

A pesar de que se ha venido avanzando con la construcción de esta mega obra, existe un problema de predios, según Medina, ningún predio fue comprado por la administración pasada.

"Estos fueron tramitados pero no comprados, estamos en la revisión, hemos podido avanzar en la construcción, pero si hay como dos o tres problemas prediales que tenemos que solucionar", aseguró la Secretaria.

Sin embargo, la Administración Municipal espera entregar a la comunidad esta mega obra en un plazo de tres a cuatro meses.c

Lista la versión digital del plan de desarrollo de Cúcuta

Desde hoy los cucuteños encontrarán el primer consolidado del Plan de desarrollo 'Cúcuta 2050, estrategia de todos' en la página web de la alcaldía, lo que le da la posibilidad a los ciudadanos de conocer cuáles serán los programas y proyectos en los que se invertirán los recursos del municipio en los próximos cuatro años.

Como estaba estipulado, la Alcaldía de Cúcuta radicó el documento el pasado 30 de abril ante el Concejo. Esta corporación tendrá todo el mes de mayo para decidir si aprueba este plan.

Margarita María Contreras Díaz, directora del Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), señaló que a pesar de los inconvenientes que ha generado la actual emergencia a todas las instituciones públicas, se pudo consolidar un documento, y cumplir con los plazos estipulados por la ley.

Explicó que un plan de desarrollo es la ruta que determina la ejecución de recursos en los proyectos y programas de gobierno de la actual administración.

Hoy, el municipio ya cuenta con este primer consolidado cuyas líneas estratégicas son las siguientes: Equidad e Inclusión Social; Educación, Cultura, recreación y deporte; Competitividad para el desarrollo económico; Entornos protectores para un territorio de paz; Territorio sostenible y hábitat saludable para todos; Gobierno de todos.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Contreras Díaz agregó que en la semana del 11 al 15 de mayo, la administración municipal llevará a cabo audiencias públicas del Plan Plurianual de Inversiones correspondiente al plan de desarrollo en entornos digitales, donde se busca tener la participación de todos los sectores y de la ciudadanía en general, para que conozcan en qué se va a invertir los recursos de la vigencia 2020-2023.

BREVES

ENTREGAN AYUDAS A POBLACIÓN VULNERABLE



Foto CORTESIA S-I FRONTERA

Familias en situación de vulnerabilidad de Cúcuta, Pamplona, Puerto Santander y El Zulia, se beneficiaron de los 2.500 kits de alimentos y aseo personal entregados por el Programa de Apoyo a las comunidades de acogida de los flujos migratorios mixtos desde Venezuela en las zonas fronterizas de Colombia y Ecuador 'S-I Frontera', implementado por la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ.

CIERRE DE CALZADA POR MANTENIMIENTO

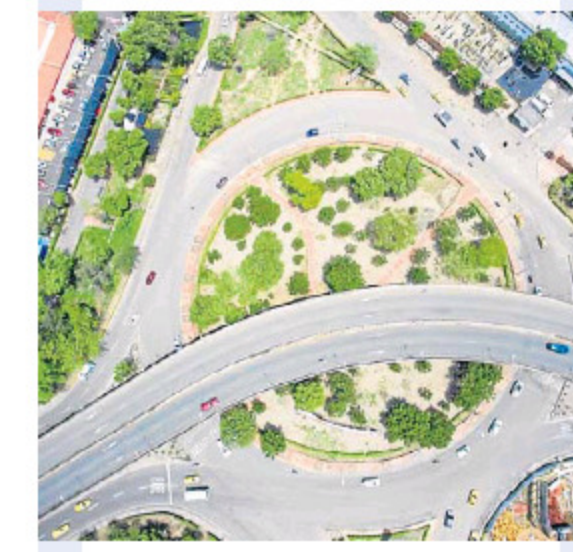


Foto ARCHIVO

Hoy estará cerrada por mantenimientos la vía que conduce al Éxito de San Mateo en el sentido Diagonal Santander- redoma San Mateo. Se recomienda tomar vías alternas como: el puente San Mateo-Autopista Internacional-desvío Ecopetrol.

HABITANTES DE LA CALLE RECIBEN COMIDA



Foto CORTESIA

El Departamento de Bienestar Social de la Alcaldía de Cúcuta, con el acompañamiento de la Policía Naciona, entregó 180 almuerzos a habitantes de la calle. En esta ocasión los beneficiarios fueron de la Comuna 1. La entrega se realizó cumpliendo los protocolos de bioseguridad necesarios.

RAGONVALIA FRENTE AL COVID-19



Foto CORTESIA

Con el control en el acceso al municipio, la desinfección de sitios públicos, el pico y cédula para realizar compras, la entrega de mercados a adultos mayores, y la entrega de medicamentos puerta a puerta pacientes crónicos, la Alcaldía de Ragonvalia busca hacer frente a la pandemia del COVID-19.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW